

México D.F. a 08 de febrero de 2010

**BOL –169**

### **INICIAN FOROS PARA REFORMAR LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA**

- **El diputado José Luis Muñoz propuso que haya mayor representatividad y más Unidades Territoriales**
- **La secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, Beatriz Rojas, enfatizó que las modificaciones a la Ley deben respetar usos y costumbre de los pueblos originarios**

Con la demanda ciudadana de no más injerencia de los partidos políticos, de tener más representatividad en las Unidades Habitacionales, que los nuevos representantes vecinales reciban remuneración económica, así como el respeto a las figuras de los pueblos originarios como las mayordomías o comisarios ejidales, fueron algunas de las propuestas que recibieron los diputados de la Comisión de la Asamblea Legislativa de parte de los vecinos de la Delegación Azcapotzalco

Así lo manifestaron en el marco del foro “Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”, organizado por la diputada perredista, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Lizbeth Rosas, realizada en la Casa de Cultura de Azcapotzalco, al que asistieron la secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana, Beatriz Rojas, y los diputados integrantes de la misma, José Luis Muñoz Soria, Adolfo Orive y Leobardo Urbina, además de la presencia del Jefe Delegacional de esa demarcación, Enrique Vargas.

El diputado Muñoz Soria urgió a realizar las reformas como lo establece el transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, que obliga a realizar los cambios este año, porque de lo contrario ya no podrán elegirse a los representantes vecinales porque la ley establece que en los comicios federales, como son los del 2012, no puede realizarse ningún tipo de elección.

Agregó que por eso tienen que hacerse las modificaciones y elecciones vecinales este año, específicamente en el mes de agosto, y anunció que ahora serán 9 los integrantes del Comité, pero se está haciendo la revisión de las Unidades Territoriales, por que la idea es que haya mayor representatividad y más Unidades Territoriales.

Explicó que por ejemplo, en la Delegación Cuauhtémoc hay 43 Unidades Territoriales y lo que se está planteando con el Instituto Electoral del DF, es que se amplié el número de representantes, porque con la representatividad actual se daba la idea de que se rompía la identidad vecinal.

Anunció que se recogerán las propuestas que salgan de cada foro para integrarlas a la discusión entre los legisladores, luego trabajarla y lograr una Ley de consenso para después someterlo al Pleno de la Asamblea Legislativa y entonces modificar la Ley de Participación Ciudadana.

Por su parte, la secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana, Beatriz Rojas, enfatizó que las modificaciones a la Ley se deberán centrar en el respeto a los pueblos originarios, además de que la ciudadanía también quiere participar en las decisiones del manejo del presupuesto, “por que la gente quiere estar informada sobre la utilización de los recursos, tanto del GDF como de la Delegación”.

Consideró, sin embargo, que debe haber compromiso de parte de los ciudadanos, lo que permitirá que se forme un comité en donde no nada más participen unos cuantos, sino todos aquellos que se comprometan por su comunidad o colonia.

Precisó que notó la preocupación de la gente, porque muchas veces los representantes son de un partido u otro, por lo que dijo que “los vecinos que queden en los comités deberán ser personas con criterio, independientemente de sus simpatías con un determinado partido político, pues deben saber que ante todo está la participación ciudadana y la necesidad de mejorar las condiciones de la delegación o la zona en donde se encuentren”.

Los vecinos de las colonias y pueblos de Azcapotzalco enumeraron sus propuestas para reformar la citada Ley que ya tiene desde 1997 y no se actualiza, por lo que se propuso hacer hincapié en la decisión sobre las tierras y uso de suelo, tema al que solo tendrán acceso los pueblos originarios respetando los usos, costumbres y tradiciones para no perder su identidad

Se enfatizó en fortalecer la democracia y el presupuesto participativo, además de resaltar la importancia de que los vecinos decidan el uso de los recursos y su interacción con las autoridades tanto delegacionales, como del Gobierno del Distrito Federal.

Consideraron que la representatividad dentro de la misma Ley, en la cual se vienen manejando 7 representantes dependiendo de las Unidades Territoriales que tenga cada región, y que las asambleas vecinales sean el órgano rector de las decisiones ciudadanas y de las acciones de gobierno, y sobre todo cuáles serían las acciones que se deben coordinar entre los vecinos y autoridades.

Resaltaron que según el Artículo 59 de la misma Ley, que se refiere a la contraloría ciudadana, de acuerdo con estos lineamientos, se deberán supervisar también las acciones a través de los Consejos Ciudadanos delegaciones que se crearán.



# GPPRD

---

## COMUNICACIÓN SOCIAL



00o00